



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL

Oficio SG/01/013/2020

ASUNTO: Envío de acta de sesión del CGU

Mtra. Natalia ~~María~~ ~~Servín~~  
Coordinadora de Transparencia y Archivo General  
de la Universidad de Guadalajara  
Presente


Por este medio me permito remitir a Usted el **acta original de la sesión ordinaria del Consejo General Universitario**, máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, llevada a cabo el **miércoles 30 de octubre de 2019**, a las 13:00 horas, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de nuestra Casa de Estudio. Lo anterior, para efecto de archivo y resguardo en la Coordinación a su cargo.

De antemano agradezco sus atenciones, y sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"  
Guadalajara, Jalisco, lunes 13 de enero de 2020



  
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Secretario General

Universidad de Guadalajara  
Secretaría General  
Coordinación de Transparencia  
y Archivo General

14 ENE 2020

**RECIBIDO**

Recibido:   
Hora: 13:25

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Rector General de la Universidad de Guadalajara.  
c.c.p. Minutario.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DEL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019, realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez Núm. 975 (esq. avenida Enrique Díaz de León), Zona Centro.**

Con fundamento en los artículos 35 de la Ley Orgánica y 51 y 54 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio Núm. 2019/3020, expedido con fecha 25 de octubre de 2019, se convocó a los miembros del Consejo General Universitario de esta Casa de Estudio, para realizar la sesión ordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo General Universitario) y el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo), el miércoles 30 de octubre de 2019, a las 13:00 hrs.

#### DESARROLLO

El consejero **Presidente** dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo General Universitario a las 13:11 hrs. del miércoles 30 de octubre de 2019. Asimismo, comentó que, por tratarse de la primera sesión de un período de trabajo, se pasaría lista de presentes de manera nominal. Lo anterior, para realizar la toma de protesta de ley al Consejo General Universitario en pleno.

#### 1. INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERÍODO 2019-2020.

A solicitud del Presidente, el **Secretario** pasó lista de asistencia, nombrando a cada uno de los consejeros presentes. Al término de la lectura, comunicó al presidente de la asistencia de 171 consejeros debidamente acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto en la sesión.

Con lo anterior, la presidencia verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y dar validez a los acuerdos que serán aprobados, dando cumplimiento a los artículos 61 párrafo segundo y 59 fracción II, respectivamente, ambos del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

Enseguida, a solicitud de la presidencia los consejeros se pusieron de pie, y en el acto el Presidente les tomó protesta de ley en su calidad de miembros del Consejo General Universitario para el periodo de trabajo 2019-2020. Con ello, se dio cumplimiento a lo mandatado por los Resolutivos Segundo y Tercero del dictamen VII/2019/2100 de la Comisión Permanente Electoral<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> El dictamen VI/2019/2100 de la Comisión Electoral, lo aprobó el Consejo General en la sesión extraordinaria del 30 de octubre de 2019.



Conforme a lo anterior, el Consejo quedó legalmente integrado con 186 consejeros propietarios y 137 consejeros suplentes, de la siguiente manera:

- I. **El Rector General de la Universidad de Guadalajara (UdeG):** Ricardo Villanueva Lomeli.
- II. **El Vicerrector Ejecutivo de la UdeG:** Héctor Raúl Solís Gadea.
- III. **El Secretario General de la UdeG:** Guillermo Arturo Gómez Mata.
- IV. **Los Rectores de los Centros Universitarios Metropolitanos, Regionales y del Sistema de Universidad Virtual (SUV):**

- de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD): Francisco Javier González Madariaga;
- de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA): Carlos Beas Zárate;
- de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA): Luis Gustavo Padilla Montes;
- de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI): Ruth Padilla Muñoz;
- de Ciencias de la Salud (CUCS): José Francisco Muñoz Valle;
- de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH): Juan Manuel Durán Juárez;
- de Tonalá (CUTonalá): José Alfredo Peña Ramos;
- de Los Altos (CUAltos): Karla Alejandrina Planter Pérez;
- de la Ciénega (CUCiénega): Edgar Eloy Torres Orozco;
- de la Costa (CUCosta): Jorge Téllez López;
- de la Costa Sur (CUCostaSur): Lilia Victoria Oliver Sánchez;
- de Los Lagos (CULagos): Aristarco Regalado Pinedo;
- del Norte (CUNorte): Uriel Nuño Gutiérrez;
- del Sur (CUSur): Jorge Galindo García;
- de Los Valles (CUValles): Miguel Ángel Navarro Navarro, y
- del Sistema de Universidad Virtual (SUV): María Esther Avelar Álvarez.

- V. **El Director General del Sistema de Educación Media Superior (SEMS):** César Antonio Barba Delgadillo.

- VI. **Tres representantes del personal académico de cada Centro Universitario:** 1. **CUAAD:** propietaria Victoria Eugenia Navarro Herrera, suplente Eliazar Reyes Rodríguez; propietario Enrique Herrera Lugo, suplente Carlos González Bartell; propietaria Marcela Sofía Anaya Wittman y suplente Bertha Alicia Vargas Razo. 2. **CUCBA:** propietario Andrés Rodríguez García, suplente Rigoberto Parga Íñiguez; propietaria Rosa María Domínguez Arias, suplente Ildefonso Enciso Padilla; propietaria Elisa Cabrera Díaz y suplente Rubén Anguiano Estrella. 3. **CUCEA:** propietario Ricardo Flores Martínez, suplente Artemia Dalila Magaña Hinojosa; propietario Federico Curiel Gutiérrez, suplente Marco Antonio Berger García; propietaria Ruth María Zubillaga Alva y suplente José Macrino Rodríguez González. 4. **CUCEI:** propietario Alonso Castillo Pérez, suplente Vladimir Camelo Avedoz; propietario Juan Humberto Pérez López, suplente Enrique Arriola Guevara; propietario Salomón Eduardo Ibarra Chávez y suplente Eduardo Gerardo Mendizábal Ruiz. 5. **CUCS:** propietario Rafael Santana Ortiz, suplente María Guadalupe Ramírez Dueñas; propietario Jaime Federico Andrade Villanueva,

PÁGINA 2 DE 10





suplente Benjamín Becerra Rodríguez; propietario Victor Manuel Ramírez Anguiano y suplente Luis Fernando Moreno López. **6. CUCSH:** propietario Samuel Fernández Ávila, suplente Luis Antonio Rocha Santos; propietario Francisco Hernández Lomeli, suplente Teresa Georgina González Arce; propietaria María Nadieshda Robles Villaseñor y suplente Cristina Guadalupe Palomar Verea. **7. CUTonalá:** propietaria Claudia Karina Castellanos Gutiérrez, suplente María Magdalena Huerta Villalobos; propietaria Irma Leticia Leal Moya, suplente Hans Jurado Parres; propietario Mario Córdoba España y suplente María Elena Martínez Casillas. **8. CUAltos:** propietaria María del Rocío Carranza Alcántar, suplente Nadia Natasha Reus González; propietario José de Jesús Olmos Colmenero, suplente Alejandro Pérez Larios; propietario J. Guadalupe Maravilla Barajas y suplente Juan Carlos Rolón Díaz. **9. CUCiénega:** propietario José Humberto Razo García, suplente Lucio Guzmán Mares; propietario Mario Alberto Beas Olvera, suplente Martín Eduardo Pérez Cázares; propietaria Araceli Rodríguez Sahagún y suplente Jorge Padilla Álvarez. **10. CUCosta:** propietario Salvador Gudiño Meza, suplente Miguel Álvarez Gómez; propietario Maximiliano Lomeli Cisneros, suplente Ana Bertha Gómez Delgado; propietario Maximilian Andrew Greig y suplente Rosa María Chávez Dagostino. **11. CUCostaSur:** propietario Armando Martínez López, suplente Miguel Olvera Vargas; propietaria María Magdalena Ramírez Martínez, suplente Gerardo Núñez González; propietario Jesús Donaciano Medina García y suplente Myriam Arias Uribe. **12. CULagos:** propietaria Bertha Alicia Arce Chávez, suplente Jorge Enrique Mejía Sánchez; propietario Oscar Gutiérrez Coronado, suplente César Soria Fregozo; propietaria Alma Eduwigis Rangel García y suplente Fabiola Ortiz Ramos. **13. CUNorte:** propietaria Rosa María Ortega Sánchez, suplente Alfredo Leonardo Romero Sánchez; propietario Gabino Cervantes Guevara, suplente Martha Yadira Pérez Ávalos; propietario Miguel Ángel Noniega García y suplente Silvia Elena Mota Macías. **14. CUSur:** propietaria Claudia Margarita Navarro Herrera, suplente Lourdes Margarita Arce Rodríguez; propietario Óscar Cárdenas Tirado, suplente Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez; propietaria María Luisa Pita López y suplente Adán Sepúlveda Montes. **15. CUValles:** propietario Jahaziel Molina del Río, suplente Alicia Abúndis Gutiérrez; propietario Manuel Bernal Zepeda, suplente Francisco Javier Maldonado Virgen; propietaria Teresa Efigenia Alarcón Martínez y suplente Emilio Leonardo Ramírez Mora.

**VII. Tres directivos de cada Centro Universitario:** **1. CUAAD:** propietaria Directora de la División de Diseño y Proyectos: Edith Rosario Jiménez Huerta; propietario Director de la División de Tecnología y Procesos: Jaime Francisco Gómez Gómez, y propietaria Directora de la División de Artes y Humanidades: Dolores Aurora Ortiz Minique. **2. CUCBA:** propietario Director de la División de Ciencias Veterinarias: David Román Sánchez Chiprés; propietario Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Mena Mungula, y propietaria Directora de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Graciela Gudiño Cabrera. **3. CUCEA:** propietario Director de la División de Economía y Sociedad: Antonio Sánchez Bernal; propietario Director de la División de Gestión Empresarial: José Luis Santana Medina, y propietario Director de la División de Contaduría: Marco Antonio Daza Mercado. **4. CUCEI:** propietario Director de la División de Electrónica

**PÁGINA 3 DE 10**





y Computación: Marco Antonio Pérez Cisneros; propietario Director de la División de Ingenierías: César Octavio Monzón, y propietario Director de la División de Ciencias Básicas: Humberto Gutiérrez Pulido. **5. CUCS:** propietario Director de la División de Disciplinas Básicas para la Salud: Eduardo Gómez Sánchez; propietario Director de la División de Disciplinas Clínicas: Héctor Raúl Pérez Gómez, y propietario Director de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Baudelio Lara García. **6. CUCSH:** propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: José de Jesús Becerra Ramírez; propietaria Directora de la División de Estudios Políticos y Sociales: Sofía Limón Torres, y propietaria Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Patricia Córdova Abúndis. **7. CUTonalá:** propietaria Directora de la División de Ciencias Económicas, Empresa y Gobierno: María Felicitas Parga Jiménez; propietario Director de la División de Ciencias de la Salud: Leonel García Benavides, y propietario Director de la División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas: Tadeo Eduardo Hübbe Contreras. **8. CUALtos:** propietario Director de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías: Javier Eugenio García de Alba Verduzco; propietario Director de la División de Ciencias Biomédicas: Sergio Sánchez Enriquez, y propietario Director de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura: Luis Aguilar Carvajal. **9. CUCIénega:** propietario Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Daniel Rojas Bravo; propietario Director de la División de Ciencias Económico-Administrativas: José Oswaldo Macías Guzmán, y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: José Juan Ponce Fuentes. **10. CUCosta:** propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Marco Antonio Delgadillo Guerrero; propietario Director de la División de Ingenierías: Jorge Ignacio Chavoya Gama, y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Remberto Castro Castañeda. **11. CUCostaSur:** propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Alfredo Tomás Ortega Ojeda; propietario Director de la División de Desarrollo Regional: Enrique José Jardel Peláez, y propietaria Jefa del Departamento de Estudios Jurídicos: Natasha Ekaterina Rojas Maldonado. **12. CULagos:** propietario Director de la División de Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Carlos Pelayo Ortiz; propietaria Directora de la División de Estudios de la Cultura Regional: Rebeca Vanesa García Corzo, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología: Jesús Castañeda Contreras. **13. CUNorte:** propietario Director de la División de Cultura y Sociedad: Miguel Ángel Paz Frayre; propietaria Directora de la División de Ciencia y Tecnología: Noemí del Carmen Rodríguez Rodríguez, y propietario Jefe del Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable: José de Jesús Jaime Santibáñez Escobar. **14. CUSur:** propietario Director de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas: Víctor Daniel Aréchiga Cabrera; propietario Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: José Alejandro Juárez González, y propietaria Directora de la División de Ciencias de la Salud: Berenice Sánchez Caballero. **15. CUValles:** propietario Director de la División de Estudios Económicos y Sociales: Víctor Manuel Castillo Girón; propietario Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: José Guadalupe Rosas Elguera, y propietaria Directora de la División de Estudios de la Salud: Luz Elena Ramírez Flores.





- VIII. Tres representantes del alumnado por cada Centro Universitario:**
- 1. CUAAD:** propietario Moisés Antonio Cárdenas Orozco, suplente Luis Michel Alejandro Soria Silva; propietario César Alfredo Rojas Rodríguez, suplente Luis Antonio Robles Preciado; propietario Aldo Israel Martínez López y suplente Emilio Jaime Homs. **2. CUCBA:** propietario Roberto Castelán López, suplente Roberto Figueroa Solano; propietario Víctor Javier Orozco Castillo, suplente Consuelo Marián Barragán Mendoza; propietario Luis Rodrigo Pizaña Fonseca y suplente Brayan Manuel Zavala Bañuelos. **3. CUCEA:** propietaria Marifer Salas Garciabada, suplente Mariela Sofía Figueroa Villegas; propietario Michel Alejandro Nuño Aldrete, suplente Juan Francisco Castellanos Horta; propietario Luis Fernando López Pérez y suplente Andrea Aimée Velasco Arévalo. **4. CUCEI:** propietario Leonel Verdiales Valle, suplente Brenda Aletse Juárez Jiménez; propietario Juan Francisco Carrillo Alatorre, suplente Juan Carlos Barojas Ortiz; propietaria Sandra Karina Oliva Gómez y suplente Diana Valeria González Ruvalcaba. **5. CUCS:** propietario Jorge Alonso Cervantes Durán, suplente Jennifer Itzel Ledezma Romero; propietario Miguel Iván Silva García, suplente Karla Ivonne Ramírez Mancilla; propietario José Raúl Herrera Hool y suplente Karen Dayanne Castañeda Rodríguez. **6. CUCSH:** propietario Alejandro Ponce Minakata, suplente Israel Esquivel Gómez; propietario Alfredo Erubey Orozco Sánchez, suplente Nayeli Esmeralda Hernández Gómez; propietario Alberto Vera García y suplente Luis Enrique Saldaña Castellanos. **7. CUTonalá:** propietario Ilse David Martínez Ornelas, suplente Paula Lizeth Gutiérrez Sánchez; propietario Humberto David Padilla Rubio, suplente Karla Elizabeth Castillón Camaño; propietario Francisco Valencia Jáuregui y suplente Susana Campechano Angulo. **8. CUAItos:** propietaria Paola Viridiana Aguirre Ramírez, suplente Denisse Gutiérrez Muñoz; propietario Óscar Ramón Hernández Vallejo, suplente José de Jesús Dávalos Velázquez; propietaria Andrea Martín López y suplente Andrés Alejandro de la Cruz Campos. **9. CUCiénega:** propietario Fernando Alberto Franco Gómez, suplente Maira Lizbeth Ríos López; propietario Jesús Ramón Torres Carmona, suplente Cristina Nava Escoto; propietario Miguel Ángel Torres Ávalos y suplente Andrea Viridiana Hernández Amezcua. **10. CUCosta:** propietaria Judith Hernández García, suplente Norberto Isaac Moedano Oliva; propietario Jorge Carlos Guzmán Ramírez, suplente Cynthia Hernández; propietario Víctor Manuel Niz Ponce y suplente Fernando José Arias Rodríguez. **11. CUCostaSur:** propietaria Francia Daniela Romero Velasco, suplente Alexis Paul Corona Gallardo; propietario Itamar Ponce González, suplente Keyndra Azucena Osorio Negrete; propietaria Alba Romina Raudales Durán y suplente Karol Estefanía Acosta Ríos. **12. CULagos:** propietario José Antonio Zermeño Zermeño, suplente Carlos Andrés Gallardo Brizuela; propietario Irving Giovanni Contreras González, suplente Eréndira Betsabé Reyes Pastrán; propietario Yonadab Jared Guzmán Mendoza y suplente Zaira Cristina García Torres. **13. CUNorte:** propietaria Daniela Sofía Martínez Cárdenas, suplente María Fernanda Acevedo Molinar; propietario Diego Andrés Ramos Covarrubias, suplente Luz Margarita García Hernández; propietario Cristian Adrián Moreno Gutiérrez y suplente Teresa Marilén Guzmán Contreras. **14. CUSur:** propietario Luis Ángel de la Peña Manriquez, suplente Pablo Hernán Sandoval Villaseñor; propietario Gustavo Candelario Guzmán, suplente Héctor Arias Gutiérrez; propietario Abigali Aguirre Bojado y suplente Enrique Sebastián Vicencio





Martínez. **15. CUValles:** propietario Nery Ávalos Quirarte, suplente Aarón Alberto López Sención; propietaria Ana Gabriela Montserrat Zepeta Pacheco, suplente Elizabeth García Orendáin; propietaria Jodie Daniella Fierros Navarro y suplente Alan Gómez Ortega.

**IX. El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara:** Adalberto Ortega Solís.

**X. Nueve representantes del personal académico del Sistema de Educación Media Superior:** propietario José Alejandro Aviña Sánchez, suplente Javier Dávalos Limón; propietario Óscar Rodríguez Villegas, suplente María Teresa Villegas Arias; propietario Edgar Enrique Velázquez González, suplente Adriana Pérez Alcalá; propietario Luis Alberto González Aguilar, suplente Gema Santana Medina; propietaria Ma. Guadalupe De la Torre Ramírez, suplente Fabiola Velasco Rodríguez; propietario Arnulfo Álvarez Álvarez, suplente Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo; propietario Jorge Vaca Madrigal, suplente Josefina Luna Arellano; propietario Julián Molina Zambrano, suplente Rosa Becerra Saavedra; propietario Miguel Ángel De León Ruiz Velasco y suplente María Graciela Espinosa Rivera.

**XI. Nueve representantes de los directivos de las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior:** propietaria Lilia Margarita Lomeli Urquieta, suplente Gloria Noemí Estrada Figueroa; propietario Francisco Javier Díaz Aguirre, suplente Jorge Alberto Álvarez Ascencio; propietario Luis Alberto Robles Villaseñor, suplente Álvaro Jiménez Gómez; propietaria Hermelinda Jiménez Gómez, suplente Ma. Trinidad Mendoza; propietario Juan Manuel Soto García, suplente José de Jesús Ramírez Flores; propietario José Luis Cárdenas Ramos, suplente Fernando Álvarez Jiménez; propietaria María Dolores Lomeli Urquieta, suplente Guadalupe José Torres Santiago; propietario José Manuel Jurado Parres, suplente Ramón Balpuesta Pérez; propietaria Patricia Elena Retamoza Vega y suplente Sergio Aguilar Moncayo.

**XII. Nueve representantes estudiantiles del Sistema de Educación Media Superior:** propietario Emmanuel Castro Villafañá, suplente María Fernanda Plascencia Alvarado; propietario Iñaki Antonio Sandoval González, suplente Edgar González Vallejo; propietario Ramsés Noé Águila Santana, suplente Adriana Paulina Martínez González; propietaria Ariana Irazú Cortés González, suplente Valeria Karyme Durán Vera; propietario Rogelio Briseño Talavera, suplente Miguel Ángel Aldaz Jaime; propietario Víctor Manuel Peralta López, suplente Francisco Joaquín Pelayo Guzmán; propietario Yafé Abdal Cocina, suplente Paola Guadalupe Pérez Trejo; propietaria Mónica Araceli Zepeda Palacios, suplente Juan José García Gómez; propietario Hugo Esaú Romo Ramos y suplente Valeria Estefanía Rivas Rubio.

**XIII. Un Representante General del Personal Académico, acreditado por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG):** propietario Jesús Palafox Yáñez y suplente Jorge Alberto Vargas Moreno.

PÁGINA 6 DE 10





**XIV.Un Representante General del Personal Administrativo, acreditado por el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara (SUTUdeG):** propietario José de Jesús Becerra Santiago y suplente Laura Elda Magaña Rivera.

**XV.Un Representante General del Alumnado, acreditado por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU):** propietario Jesús Arturo Medina Varela y suplente Mayra Araceli Rivera Cueva.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A petición del Presidente, el **Secretario** dio lectura a la propuesta del orden del día de la sesión, la cual incluye los siguientes puntos:

### *Orden del día*

1. *Integración y toma de protesta de los miembros del Consejo General Universitario para el período 2019-2020;*
2. *Lectura y aprobación del orden del día;*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;*
4. *Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de las Comisiones del Consejo General Universitario y de su representante ante el Consejo Social de la Universidad de Guadalajara para el período 2019-2020, y*
5. *Asuntos varios.*

Acto seguido, el **Presidente** solicitó a la asamblea externar si hubiera alguna observación a la propuesta anterior, y no habiendo ninguna, la sometió a votación de la asamblea, aprobándose dicho orden del día por unanimidad, en votación económica.

## 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A solicitud del Presidente, el **Secretario** comunicó al pleno que está pendiente la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo del 30 de octubre de 2019, la cual no está elaborada en razón de que dicha sesión concluyó apenas hace unos minutos en este mismo recinto. Enseguida, a propuesta del Secretario, el Presidente sometió a votación de la asamblea y ésta aprobó por unanimidad, en votación económica, posponer la presentación del acta en mención, y presentarla en una próxima sesión del Consejo.

## 4. PROPUESTA DEL RECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERÍODO 2019-2020.

De conformidad con el artículo 35º fracción III de la Ley Orgánica universitaria, el **Presidente** propuso al pleno la siguiente "Propuesta de Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario", con los nombres de los consejeros universitarios que fungirán en el período de trabajo 2019-2020:





- I. **Comisión de Educación:** Juan Manuel Durán Juárez (Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora del Centro Universitario de Los Altos), Jaime Federico Andrade Villanueva (académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud), y Francia Daniela Romero Velasco (alumna del Centro Universitario de la Costa Sur).
- II. **Comisión de Hacienda:** Ruth Padilla Muñoz (Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías), Luis Gustavo Padilla Montes (Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas), Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico/ Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara), y Jesús Arturo Medina Varela (Representante General del Alumnado/ Federación de Estudiantes Universitarios).
- III. **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados:** Miguel Ángel Navarro Navarro (Rector del Centro Universitario de Los Valles), Carlos Beas Zárate (Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias), Arnulfo Álvarez Álvarez (académico del Sistema de Educación Media Superior/ Preparatoria Núm. 11), y Luis Ángel de la Peña Manriquez (alumno del Centro Universitario del Sur).
- IV. **Comisión de Normatividad:** Tadeo Eduardo Hübbe Contreras (directivo del Centro Universitario de Tonalá), José de Jesús Becerra Ramírez (directivo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), Irma Leticia Leal Moya (académica del Centro Universitario de Tonalá), y Alfredo Erubey Orozco Sánchez (alumno del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades).
- V. **Comisión de Condonaciones y Becas:** Francisco Javier González Madariaga (Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño), Luz Elena Ramírez Flores (directiva del Centro Universitario de Los Valles), Juan Humberto Pérez López (académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías), y Luis Fernando López Pérez (alumno del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas).
- VI. **Comisión de Responsabilidades y Sanciones:** César Antonio Barba Delgadillo (Director General del Sistema de Educación Media Superior), Juan Manuel Soto García (directivo del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco), Ricardo Flores Martínez (académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas), y Marifer Salas Garcibada (alumna del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas).



- VII. **Comisión Electoral:** Jorge Galindo García (Rector del Centro Universitario del Sur), Jorge Téllez López (Rector del Centro Universitario de la Costa), José Manuel Jurado Parres (directivo del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Núm. 5), Jorge Vaca Madrigal (académico del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Vocacional), José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo/ Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara), Óscar Ramón Hernández Vallejo (alumno del Centro Universitario de Los Altos), y Nery Ávalos Quirarte (alumno del Centro Universitario de Los Valles).
- VIII. **Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico:** Edgar Eloy Torres Orozco (Rector del Centro Universitario de la Ciénega), José Francisco Muñoz Valle (Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud), Aristarco Regalado Pinedo (Rector del Centro Universitario de Los Lagos), y Luis Alberto González Aguilar (académico de Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Núm. 8).



Una vez leída la propuesta de referencia, el **Presidente** preguntó al pleno que de haber observaciones las expresaran en este momento, y no habiendo ninguna, sometió a votación la integración de dichas Comisiones, siendo aprobadas éstas por unanimidad, en votación económica.

Por otro lado, el **Presidente** propuso al Consejo el nombramiento de la consejera Lilia Victoria Oliver Sánchez (Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur), como **Representante del Consejo General Universitario ante el Consejo Social de la Universidad de Guadalajara**, para el período 2019-2020. Enseguida, preguntó al pleno si tienen comentarios al respecto, no habiendo quien haga uso de la palabra, el **Presidente** sometió a votación la propuesta de referencia y el Consejo la aprobó en forma unánime, en votación económica. Asimismo, expresó que por primera vez una mujer ostente esta representación universitaria.

## 5. ASUNTOS VARIOS

El **Presidente** preguntó a los miembros del Consejo el interés en plantear algún asunto particular para hacer una lista de los mismos. No obstante, los consejeros no enlistaron ningún asunto a tratar dentro de este punto.

Por otra parte, antes de concluir la sesión, la presidencia expresó un reconocimiento público al trabajo que llevan a cabo cada una de las Comisiones del Consejo General y de los propios consejeros. Mencionó que la Institución y los universitarios tienen que estar muy unidos para enfrentar diversos retos, particularmente en materia presupuestal. Asimismo, felicitó a los universitarios que forman parte de este nuevo Consejo.



Finalmente, habiendo agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **consejero Ricardo Villanueva Lomeli**, en su calidad de Presidente del Consejo procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente sesión ordinaria del Consejo General Universitario, a las 13:43 hrs. del miércoles 30 de octubre de 2019.

Agradeció la presencia de las compañeras y compañeros universitarios en los trabajos del máximo órgano de gobierno, y solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos elaborar el acta de la presente sesión.

**En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 30 de octubre de 2019**

*Firman para constancia el Dr. Ricardo Villanueva Lomeli y el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, periodo 2019-2020.*

**Dr. Ricardo Villanueva Lomeli**  
Presidente del  
Consejo General Universitario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos del  
Consejo General Universitario